



Junta General del Principado de Asturias

BOLETÍN OFICIAL

14 de octubre de 2009

VII LEGISLATURA

Núm. 381

Serie B

Actividad no Legislativa

SUMARIO

Págs.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.05 RECHAZOS

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el cumplimiento del compromiso de construcción de un nuevo centro de salud en la parcela cedida a tal fin por el Ayuntamiento de Cangas del Narcea en el PERI de La Cortina (07/0178/0178/08760)..... 2

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la elaboración y aprobación de un plan de apoyo tecnológico y de colaboración económica con los diferentes municipios de nuestra región para la instalación en nuestras principales poblaciones de redes públicas para la recarga de vehículos eléctricos (07/0178/0190/09543)..... 2

2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la suscripción con el Ministerio de Fomento de un protocolo en materia de alta velocidad en el que se establezcan compromisos concretos de inversiones y plazos para la ejecución de todas las obras de la alta velocidad en el Principado de Asturias (07/0178/0189/09286)..... 2

2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTO APROBADO

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 93/VII, de 9 de octubre de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la suscripción con el Ministerio de Fomento de un protocolo en materia de alta velocidad, en el que se establezcan compromisos

concretos de inversiones y plazos para la ejecución de todas las obras de la alta velocidad en el Principado de Asturias (07/0178/0189/09286).....2

2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES

A INTERPELACIONES

2.16.05 RECHAZO

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Alejandra Cuétara Palacio al Consejo de Gobierno sobre las fundaciones y empresas públicas y en especial sobre la opacidad y negativa a facilitar información económico financiera de los recursos públicos que manejan (07/0183/0070/09803).....3

2.16.07 APROBACIÓN

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y más concretamente sobre la situación de las que se financian mediante convenio con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras (07/0183/0069/09802).....3

2.17 MOCIONES

2.17.01 TEXTOS APROBADOS

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 33/VII, de 9 de octubre de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política de infraestructuras y

más concretamente sobre la situación de las que se financian mediante convenio con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo alternativo de las Comarcas Mineras, Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral Sostenible de las Comarcas Mineras (07/0183/0069/09802) 3

4. OTRAS INFORMACIONES

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y

COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias 13/VII, de 9 de octubre de 2009, adoptada por el Pleno, de adhesión a la Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz (07/0170/0013/09872) 4

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

2.08 PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO

2.08.05 RECHAZOS

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el cumplimiento del compromiso de construcción de un nuevo centro de salud en la parcela cedida a tal fin por el Ayuntamiento de Cangas del Narcea en el PERI de La Cortina (07/0178/0178/08760)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2009, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre el cumplimiento del compromiso de construcción de un nuevo centro de salud en la parcela cedida a tal fin por el Ayuntamiento de Cangas del Narcea en el PERI de La Cortina y, tras la pertinente votación, quedó rechazada, por 20 votos a favor, 25 votos en contra y ninguna abstención.

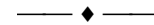
Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la elaboración y aprobación de un plan de apoyo tecnológico y de colaboración económica con los diferentes municipios de nuestra región para la instalación en nuestras principales poblaciones de redes públicas para la recarga de vehículos eléctricos (07/0178/0190/09543)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2009, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la

Cámara, la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la elaboración y aprobación de un plan de apoyo tecnológico y de colaboración económica con los diferentes municipios de nuestra región para la instalación en nuestras principales poblaciones de redes públicas para la recarga de vehículos eléctricos y, tras la pertinente votación, quedó rechazada, por 18 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención.

Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



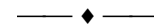
2.08.07 APROBACIÓN

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la suscripción con el Ministerio de Fomento de un protocolo en materia de alta velocidad en el que se establezcan compromisos concretos de inversiones y plazos para la ejecución de todas las obras de la alta velocidad en el Principado de Asturias (07/0178/0189/09286)

El Pleno de la Junta General, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2009, aprobó la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la suscripción con el Ministerio de Fomento de un protocolo en materia de alta velocidad en el que se establezcan compromisos concretos de inversiones y plazos para la ejecución de todas las obras de la alta velocidad en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R. La Resolución de la Junta General 93/VII, de 9 de octubre de 2009, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.13 Resoluciones.)



2.13 RESOLUCIONES

2.13.01 TEXTO APROBADO

Resolución de la Junta General del Principado de Asturias 93/VII, de 9 de octubre de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la suscripción con el Ministerio de Fomento de un protocolo en materia de alta velocidad, en el que se establezcan compromisos concretos de inversiones y plazos para la ejecución de todas las obras de la alta velocidad en el Principado de Asturias (07/0178/0189/09286)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular sobre la suscripción con el Ministerio de Fomento de un protocolo en materia de alta velocidad, en el que se establezcan compromisos concretos de inversiones y plazos para la ejecución

de todas las obras de la alta velocidad en el Principado de Asturias (Boletín Oficial de la Junta General, VII, Serie B, núm. 363), y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

RESOLUCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a dirigirse al Ministerio de Fomento para expresarle la necesidad de suscribir con el Principado de Asturias un protocolo en materia de alta velocidad en el que se establezcan compromisos concretos de inversiones y plazos para la ejecución de todas las obras de la alta velocidad en el Principado de Asturias.

Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



2.16 MOCIONES SUBSIGUIENTES A INTERPELACIONES

2.16.05 RECHAZO

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Alejandra Cuétara Palacio al Consejo de Gobierno sobre las fundaciones y empresas públicas y en especial sobre la opacidad y negativa a facilitar información económico financiera de los recursos públicos que manejan (07/0183/0070/09803)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2009, debatió, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208 del Reglamento de la Cámara, la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputada doña Alejandra Cuétara Palacio al Consejo de Gobierno sobre las fundaciones y empresas públicas y en especial sobre la opacidad y negativa a facilitar información económico financiera de los recursos públicos que manejan y, tras la pertinente votación, quedó rechazada por 20 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención.

Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



2.16.07 APROBACIÓN

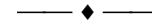
Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y más concretamente sobre la situación de las que se financian mediante convenio con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo

Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras (07/0183/0069/09802)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, en la sesión celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2009, aprobó la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y más concretamente sobre la situación de las que se financian mediante convenio con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras.

Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.

(N.R. La Moción 33/VII, de 9 de octubre de 2009, se publica en la sección 2, Procedimientos de control, apartado 2.17 Mociones.)



2.17 MOCIONES

2.17.01 TEXTOS APROBADOS

Moción de la Junta General del Principado de Asturias 33/VII, de 9 de octubre de 2009, adoptada por el Pleno, sobre la política de infraestructuras y más concretamente sobre la situación de las que se financian mediante convenio con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral Sostenible de las Comarcas Mineras (07/0183/0069/09802)

El Pleno de la Junta General del Principado de Asturias aprueba el punto 2 de la moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don José Ramón García Cañal al Consejo de Gobierno sobre la política de infraestructuras y más concretamente sobre la situación de las que se financian mediante convenio con cargo a los Planes de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, Nacional de Reserva Estratégica del Carbón y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral Sostenible de las Comarcas Mineras (Boletín Oficial de la Junta General, VII, Serie B, núm. 375), y, en consecuencia, adopta, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 208 y 222 del Reglamento de la Cámara, la siguiente

MOCIÓN

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno a solicitar del Gobierno de la nación el inmediato traspaso de los fondos presupuestados en los Presupuestos Generales del

Estado de 2007 (noviembre y diciembre) y de todo el año 2008 correspondientes al Plan Nacional de la Reserva Estratégica del Carbón 2006-2012 y Nuevo Modelo de Desarrollo Integral y Sostenible de las Comarcas Mineras y que no han sido transferidos al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, como consta en la Memoria de la Cuenta Anual de 2008 del citado Instituto.

Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.



4. OTRAS INFORMACIONES

4.03 ACUERDOS, RESOLUCIONES Y

COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA

Declaración Institucional de la Junta General del Principado de Asturias 13/VII, de 9 de octubre de 2009, adoptada por el Pleno, de adhesión a La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz 07/0170/0013/09872)

1. La Junta General del Principado de Asturias se adhiere por unanimidad a La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz y suscribe de manera integral sus contenidos, tanto en lo referente a su preámbulo y su parte I (Contenido del derecho humano a la paz), como en su parte II (Aplicación de la Declaración) y sus disposiciones finales.

2. La Junta General del Principado de Asturias manifiesta su apoyo a la celebración en Santiago de Compostela en diciembre de 2010 de la Conferencia

Mundial de la Paz, en la que los representantes de la sociedad civil internacional serán invitados a aprobar un proyecto de declaración universal del derecho humano a la paz. El citado proyecto será posteriormente sometido a la consideración de los órganos de las Naciones Unidas competentes en materia de derechos humanos, para que se inicie el proceso de codificación oficial del derecho humano a la paz.

3. La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias a:

a) Continuar prestando apoyo, tanto en su actuación exterior como ante el Gobierno de España, a las iniciativas de la sociedad civil a favor de la codificación del derecho humano a la paz.

b) Trasladar al Gobierno de España su apoyo a la codificación oficial de este derecho por parte de los órganos de las Naciones Unidas competentes en materia de derechos humanos.

4. La Junta General del Principado de Asturias invitará a otros parlamentos regionales (españoles y europeos) a adherirse a La Declaración de Luarca sobre el Derecho Humano a la Paz y al proceso que promueve la codificación oficial del derecho humano a la paz.

Palacio de la Junta General, 9 de octubre de 2009. La Presidenta de la Cámara, María Jesús Álvarez González.